INFORME DE GESTIÓN No. __8_____

Villavicencio, SEPTIEMBRE DE 2018

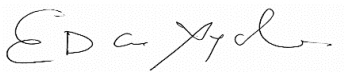
1. No. DEL CONTRATO	193-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de enero 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: CBA-100000871 Entidad que expide la póliza: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 23/01/2018
4. CRP	No. CRP: 27218 Fecha expedición CRP: 23/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 24.662.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	*23/01/2018*
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Edgar David Aycardi Guzmán Ciudad de Residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3123932976 E-mail de contacto: edgar.aicardy@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán TORRES JIMENEZ ERWIN OSVALDO Cargo: Director del Liceo General Serviez Resolución de Delegación: N° 001 del 19 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestación de servicios profesionales como DOCENTE DE INGLES para los liceos del ejercito.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: Ejecutar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. Efectuar todas las clases de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos

<table>
<tr><td></td><td>por la institución.

El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito 1 de diciembre 2018</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÀREAS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÒN A NIVEL DE ÀREA.
• Planeación de clase para segundo bimestre de Ciencias Sociales (grado Cuartos y Quinto), Ética (grados cuarto A, quinto) y Religión (grados, cuarto A y quinto).
• Realizar el diario de campo de la semana correspondientes al primer bimestre de Sociales, ética y religión.
• Realizar cronograma de actividades para Ciencias Sociales (grado cuartos y quinto), Ética (grados cuarto A y quinto) y Religión (grados cuarto A y quinto).
• Realizar los cuadros de seguimiento académico del primer periodo para Ciencias Sociales (grados cuartos y quinto), Ética (grados, cuarto A y quinto) y Religión (grados, Cuarto A y quinto).
• Realizar las carteleras asignadas en primaria gobierno escolar.
• Realizar seguimiento y ejecución de los proyectos correspondientes al primer periodo.

<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>8</td><td>HONORARIOS</td><td>09/2018</td></tr></table>
Obligación No. 2: Obligación No. 2: ASISTIR A CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y DIRECCIÓN DEL LICEO
• Asistir a la reunión de docentes OPS, los días miércoles.
• Asistir a las capacitaciones y jornada pedagógica.
Obligación No. 3: PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.
• Asistencia a la socialización de: Direcciones de grupo, turnos de disciplina, carteleras y entrega de observadores.
• Atención a padres de familia
• Plan de mejoramiento institucional.
• Subir a la plataforma el registro de notas de los estudiantes</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio en el mes de Septiembre de 2018.



EDGAR DAVID AYCARDI GUZMAN
CC.: 80418064